



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Campus Universitario - Km 8 Acaray
Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Py

ACTA CCI N° 002/2017

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 19:00 horas en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno, bajo la presencia de sus miembros, a fin de aprobar el Formato N° 9 Plan de Trabajo de la Facultad de Filosofía para el periodo 2017.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la elaboración del Formato N° 9 Plan de trabajo, se realizó teniendo en cuenta las normativas y leyes vigentes de los entes reguladores.

Posterior a un debate, y con los aportes y consultas de los miembros presentes, del Comité de Control Interno, analiza el Plan de trabajo.

Enterados los miembros del Comité de Control Interno del contenido del Formato N° 9 Plan de trabajo, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión del Comité de Control Interno, 19:40 horas, del 21 de febrero del año 2017.



Blanca Tottil de Moreno
Lic. Blanca Tottil de Moreno
Decana



Antonia Rolón de Villagra
Lic. Antonia Rolón de Villagra
Vicedecana



Paola Sánchez de Vergara
Lic. Paola Sánchez de Vergara
Secretaria General